

El Departament d'Ensenyament aprueba la propuesta de APSO

04-01-2012.- El Departament d'Ensenyament se comunicó de manera oficial que se había aprobado la propuesta de APSO y prestarían el servicio de interpretación para los dos centros: IES Consell de Cent y Escola del treball durante un periodo de tres semanas y media. El primero que hicieron fue reunir con el comité de los intérpretes de Fundación Fesoca con el objetivo que fueran los mismos intérpretes los que continuaran prestando el servicio con APSO. De este modo, los intérpretes podían continuar trabajando, los alumnos y los centros no se verían afectados. Porque son conscientes como profesionales que el ámbito educativo tiene unas características muy específicas donde no tiene cabida una sustitución continua de los intérpretes puesto que esto afecta al buen funcionamiento del servicio y al proceso de aprendizaje de los alumnos. A pesar de sus esfuerzos los anteriores intérpretes no han aceptado las condiciones que los han ofrecido, considerando que era el momento de luchar por sus derechos y condiciones laborales. Los siguientes días, APSO teniendo esta respuesta negativa y ha visto obligados a buscar otros intérpretes que pudieran cubrir este servicio durante tres semanas para que los centros IES Consell de Cent y Escola del treball y los alumnos no se quedaran sin intérprete. (lescroniques.com)